

PLAN DE CONTINGENCIA DEL CENTRO FRENTE AL COVID-19



C.E.I.P. MARTÍN CHICO

ILLESCAS Curso 21-22

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	OBJETIVO PRINCIPAL	2
3.	DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS	3
4.	FORMACIÓN PRESENCIAL	¡Error! Marcador no definido.
4.1.	LIMITACIÓN DE CONTACTOS.....	4
4.1.1.	ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS AL NÚMERO DE ALUMNOS Y ALUMNAS.....	5
4.1.2.	ORGANIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO	5
A.	TURNOS DE ENTRADA.....	¡Error! Marcador no definido.
B.	ENTRADA AL CENTRO	5
4.1.3.	ORGANIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO	7
5.	FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL	¡Error! Marcador no definido.
5.1.	PLAN DE DIGITALIZACIÓN	8
5.2.	IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS Y SECTORES	8
5.3.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CONTAGIO	8
6.	FORMACIÓN NO PRESENCIAL.....	¡Error! Marcador no definido.
7.	DIFUSIÓN	9

1. INTRODUCCIÓN

Un curso más nos encontramos ante una situación compleja, seguimos siendo conscientes de la preocupación e inquietud de toda la Comunidad Educativa ante la evolución de la pandemia y lo que conlleva en el ámbito educativo. Nuestro objetivo principal, sigue siendo preservar el derecho a la educación bajo cualquier circunstancia y sobre todo el bienestar, en todos los sentidos, de nuestro alumnado. Por ello nos vemos obligados a continuar con las medidas implantadas el curso pasado en todo el centro educativo en cuanto a espacios, horarios, calendario... con el fin de crear un entorno lo más saludable y seguro posible, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a las características de nuestro centro.

El presente Plan de Contingencia pretende dar respuesta a las posibles alteraciones de la actividad lectiva, en función de la posible evolución de la pandemia COVID-19. Para su elaboración se han seguido las directrices marcadas en la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2021-2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Somos conscientes también de que para llevar a cabo la actividad lectiva con la mayor normalidad posible y minimizar los riesgos de contagio necesitamos la **COLABORACIÓN y COMPROMISO** de toda la Comunidad Educativa (profesorado, alumnado, familias y personal no docente). Además de contar con el respaldo de las Administraciones Educativas y Sanitarias para proporcionar los recursos adecuados que permitan poner en marcha y mantener activas cuantas medidas se deban aplicar, así como aportar cuanta información sea necesaria para una correcta gestión de la situación.

No obstante, todas las medidas de organización, prevención e higiene contempladas durante el curso 2021-22 podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran. Estas actualizaciones serán informadas a la Comunidad Educativa.

2. OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal de este documento es definir las pautas más adecuadas para que, en función de los distintos escenarios que pudieran provocar la situación sanitaria, se garantice:

- un entorno saludable y seguro a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a nuestras particularidades.
- una organización eficaz que propicie el cumplimiento de las medidas de distanciamiento social.
- la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos.
- y especialmente, el desarrollo de la actividad educativa con la mayor normalidad posible.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS POSIBLES ESCENARIOS

Con el objeto de ajustar al mayor grado posible de las medidas a la situación epidemiológica, se plantean dos posibles escenarios en función del nivel de alerta en cada territorio, tal y como se describe en el documento de Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19:

- Nueva normalidad, niveles de alerta 1 y 2. Se garantizará la presencialidad para todos los niveles y etapas del sistema educativo, a tratarse de un escenario de baja transmisión.
- Niveles de alerta 3 y 4. Al tratarse de un escenario de alta transmisión, se podría pasar a semipresencialidad en los diferentes niveles educativos a partir de 3º de la ESO. La suspensión generalizada de la actividad lectiva presencial de forma unilateral por parte de la Comunidad Autónoma únicamente se adoptará ante situaciones excepcionales, tras la presentación en el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud.

Los niveles de alerta son fijados por el Consejo Interterritorial de Sistema Nacional de Salud y se recogen en el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19”

El cambio de escenario lo establecerá la autoridad sanitaria pudiendo hacerlo para cada provincia, o para el nivel territorial que decida siendo lo recomendable que, para decidir este nivel territorial, se tenga en cuenta tanto los aspectos epidemiológicos como los relacionados con la organización educativa. Dicho cambio se mantendrá durante dos semanas hasta reevaluación.

Serán las programaciones didácticas las que recogerán las adaptaciones y/o modificaciones formativas que mejor se adecuen a la situación de cada momento, concretando las estrategias apropiadas para atender al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o por aislamiento preventivo. Estas modificaciones partirán de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2020-2021 y tendrán en especial consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial del curso 2021-22.

En función de estos niveles de alerta previstos se contemplan los diferentes modelos de formación, presencial, semipresencial o no presencial, que se desarrollan en los siguientes apartados.

4. FORMACIÓN PRESENCIAL

Antes de nada, conviene aclarar en qué consiste la configuración de los grupos estables de convivencia y de los sectores, de cara a familiarizarnos con estos dos conceptos tan presentes en este plan.

GRUPO DE CONVIVENCIA ESTABLE es el que está formado por un grupo de alumnado de uno o varios niveles educativos y que está asignado a un tutor o tutora de referencia, garantizando la estanciedad en todas las actividades que se realicen dentro

del centro educativo. Este grupo busca garantizar y facilitar la trazabilidad y la gestión de posibles casos.

El grupo de convivencia estable permite que el alumnado pueda socializar entre sí, ya que no es necesario que se mantengan las distancias de seguridad establecidas. Debe tenerse en cuenta que, en todo caso, el profesorado que imparta docencia en estos grupos, debe llevar siempre mascarilla, así como el alumnado a partir de los seis años de edad.

Los grupos de convivencia estable se establecerán en Educación Infantil, 1º, 2º 3º y 4º de Primaria. Estos grupos deberán evitar la interacción con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo el número de contactos.

En Nueva Normalidad (nivel de alerta 1 y 2) se permitirá la interacción entre grupos de un mismo curso, sobre todo, en actividades al aire libre.

SECTOR EDUCATIVO es el conjunto de grupos ordinarios o de convivencia estable que constituyen una unidad. Forman un sector identificable con la finalidad de favorecer el rastreo y prevención de contagio si se produjera algún caso en el centro educativo, por lo que se recomienda, siempre que sea posible, que los docentes que trabajen en un sector, no hagan en otro.

La sectorización de los grupos se organizará basándose en estos parámetros:

- Grupos que están en el mismo edificio
- Grupos que están en la misma planta y/o ala
- Grupos que comparten la misma zona de recreo
- Grupos que comparten el mismo profesorado (especialistas, apoyo, etc...)

El alumnado que pertenece a un mismo sector si deberá mantener la distancia interpersonal.

En este escenario se garantiza la actividad lectiva presencial de todo el alumnado y se mantiene la jornada habitual del centro.

Iniciamos pues el año académico con una actividad lectiva presencial para todos los cursos y grupos manteniendo unas medidas de seguridad y salud acordes a las indicaciones de las autoridades educativas y sanitarias y orientadas a generar ciertos hábitos o pautas organizativas que eviten en lo posible el paso a otros escenarios.

Todas las medidas para este escenario se recogen en el **Plan de Inicio de Curso** que se fundamenta en cuatro aspectos clave:

1. Limitación de contactos
2. Medidas de prevención personal
3. Limpieza y ventilación del centro
4. Gestión de los casos

4.1. LIMITACIÓN DE CONTACTOS

El objetivo fundamental es evitar el contacto físico directo en las interacciones entre las personas del Centro y, para ello, se hace necesario establecer como norma el mantener en todo momento una distancia mínima interpersonal de al menos 1,5m.

4.1.1. ADECUACIÓN DE LOS ESPACIOS AL NÚMERO DE ALUMNOS Y ALUMNAS

Debido a las características físicas de nuestro centro se hace imposible conjugar el número de alumnado por grupo con la separación de seguridad (1,5m) recomendada en la “Instrucción sobre las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al Covid-19 para los Centros educativos de Castilla La Mancha”. Por ello se ha hecho una reorganización de los espacios y grupos de la siguiente forma:

EDUCACIÓN INFANTIL

- 3 años A: edificio parque (Entrada puerta parque TURNO 1).
- 4 años A-B: edificio parque (Entrada puerta parque TURNO 2).
- 5 años A-B-C: edificio Tren (Entrada puerta Losada TURNO 1).

EDUCACIÓN PRIMARIA

- 1º Ed. Primaria A-B-C: edificio Losada.
- 2º Ed. Primaria A-B-C: planta 1º edificio principal.
- 3º Ed. Primaria A-B-C: planta 1º edificio principal.
- 4º Ed. Primaria A-B: planta 1º edificio principal.
- 4º Ed. Primaria C-D: planta 2º edificio principal.
- 5º Ed. Primaria A-B-C-D: planta 2º edificio principal.
- 6º Ed. Primaria A-B-C-D: planta 2º edificio principal.

Se han desdoblado los niveles de 5º y 6º de Primaria para reducir el número de alumnado que hay en ellas.

4.1.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DEL CENTRO

A. TURNOS DE ENTRADA

Para evitar las aglomeraciones en las entradas y salidas del centro, se han establecido dos turnos de entrada y se van a utilizar todas las puertas de acceso al centro. Todo el alumnado comenzará el jueves 9 de septiembre respetando su turno y acceso establecido:

- **TURNO 1: 1º y 3º Ed. Infantil y 2º - 5º y 6º de Ed. Primaria.**
- **TURNO 2: 2º Ed. Infantil y 1º - 3º y 4º de Ed. Primaria.**

B. ENTRADA AL CENTRO

La entrada al Centro se hará respetando los turnos y puertas de entrada asignada por niveles. Una vez dentro del edificio el alumnado se colocará en fila, respetando los puntos marcados en el suelo que garantizan la distancia de seguridad.

Entrada inicio jornada escolar:

INFANTIL						
CURSO	TURNO	PUERTA1 (LOSADA)	PUERTA 2 (PRINCIPAL)	PUERTA3 (3 AÑOS)	PUERTA4 (VÍA)	PUERTA 5 (TRASERA)
3 años	1:8.45h			X		
4 años	2:9.00h	X				
5 años	1:8.45h			X		

PRIMARIA						
CURSO	TURNO	PUERTA1 (LOSADA)	PUERTA 2 (PRINCIPAL)	PUERTA3 (3 AÑOS)	PUERTA4 (VÍA)	PUERTA 5 (TRASERA)
1º	2:9.00h	X				
2º	1:8.45h		X			
3º	2:9.00h		X			
4º	2:9.00h					X
5º	1:8.45h				X	
6º	1:8.45h					X

Recreos

El alumnado saldrá al recreo por niveles y según su turno de entrada, de esta forma ningún nivel coincide en el patio. En el escenario de Nueva Normalidad, niveles de alerta 1 y 2, los grupos estables de convivencia podrán interactuar entre grupos de un mismo curso.

Los grupos saldrán de forma ordenada y siempre acompañados del maestro/a correspondiente. Se respetará el orden que seguimos para el simulacro de incendios, de forma que el maestro/a esperará a que haya salido la clase anterior para no juntarse en los pasillos.

Se utilizará una escalera de subida y otra de bajada, siempre por el lado derecho, con la salvedad de la entrada de 5º nivel a primera hora, y la entrada del recreo de 2º nivel, utilizando ambos la escalera de bajada para subir a sus clases. Esta modificación rentabiliza el tiempo de entrada, garantizando igualmente la limitación de contactos establecida.

Los desplazamientos estarán debidamente señalizados.

INFANTIL Y PRIMARIA						
CURSO	HORARIO SEPTIEMBRE	HORARIO OCTUBRE	PATIO LOSADA	PATIO 3 AÑOS	PATIO VÍA	PATIO PISTAS
3 años	10.30–11.00	11.00-11.30		X		
4 años	10.30–11.00	11.00-11.30		X		
5 años	11.20-11.50	12.00-12.30	X			
1º Primaria	11.20-11.50	12.00-12.30	X			
2º Primaria	10.30–11.00	11.00-11.30			X	
3º Primaria	11.20-11.50	12.00-12.30				X
4º Primaria	11.20-11.50	12.00-12.30				X
5º Primaria	10.30–11.00	11.00-11.30				X

6º Primaria	10.30–11.00	11.00-11.30				X
-------------	-------------	-------------	--	--	--	---

*El patio de las pistas quedará debidamente señalizado para que cuando haya dos niveles en él, ambos estén separados.

Salida a casa:

Para la salida se utilizarán las mismas puertas que para la entrada

INFANTIL						
CURSO	TURNO	PUERTA1 (LOSADA)	PUERTA 2 (PRINCIPAL)	PUERTA3 (3 AÑOS)	PUERTA4 (VÍA)	PUERTA 5 TRASERA
3 años	1:13.45h			X		
4 años	2:14.00h			X		
5 años	1:13.45h	X				

PRIMARIA						
CURSO	TURNO	PUERTA1 (LOSADA)	PUERTA 2 (PRINCIPAL)	PUERTA3 (3 AÑOS)	PUERTA4 (VÍA)	PUERTA 5 (TRASERA)
1º	2:14.00h	X				
2º	1:13.45h		X			
3º	2:14.00h		X			
4º	2:14.00h					X
5º	1:13.45h				X	
6º	1:13.45h					X

*En Septiembre el horario de salida se adelanta 1 hora exactamente:

TURNO 1: SALIDA A LAS 12.45 h

TURNO 2: SALIDA A LAS 13.00 h

Días de Lluvia:

- *Primaria entrará de la misma manera, agilizando el tiempo de entrada.*
- *Infantil entrarán en el mismo horario, pero las familias podrán acompañar a sus hijos hasta la puerta principal del edificio donde serán recibidos por las tutoras (en el edificio de tres años las familias les acompañarán hasta el porche).*
- *Los padres abandonarán inmediatamente el centro sin quedarse a esperar.*

4.1.3. ORGANIZACIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS POR EL CENTRO

Se han realizado grupos estables de convivencia en Infantil, primero, segundo, tercero y cuarto de primaria, para reducir al mínimo las interacciones de los grupos de alumnado en el Centro. Será el profesorado quienes acudan al aula de referencia a impartir su clase, para limitar al máximo los desplazamientos por el centro. En cualquier caso, los desplazamientos por el centro, se realizarán de forma individual, por la derecha, respetando la distancia social, evitando aglomeraciones, acompañados del profesorado y siempre con la mascarilla.

5. FORMACIÓN SEMIPRESENCIAL

Se llevará a cabo una formación semipresencial cuando la situación sanitaria aconseje medidas de prevención que obliguen a realizar una organización flexible de la actividad docente, alternando y simultaneando la actividad presencial con la telemática.

En este tipo de formación, además de las medidas de higiene y distancia social, habrá que adoptar otras respecto a la organización docente. Esto incluye:

5.1. PLAN DE DIGITALIZACIÓN

El Equipo de Comunicación del Centro se encargará de informar y formar al profesorado, si fuera necesario y en función de las necesidades de cada uno, en el uso de la plataforma Microsoft-Teams y EducamosCLM.

En la página web del centro hay tutoriales para formar a las familias en el uso de la plataforma EducamosCLM.

5.2. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS Y SECTORES

SECTORES	GRUPOS DE CADA SECTOR
SECTOR 1	3 años A, 4 años A y 4 años B
SECTOR 2	5 años A, 5 años B y 5 años C
SECTOR 3	1º A-B-C Ed. Primaria
SECTOR 4	3º A-B-C y orientación
SECTOR 5	2º A-B-C y 4º A-B
SECTOR 6	5º D y 6º A-B-C-D
SECTOR 7	4º C-D y 5º A-B-C

5.3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CONTAGIO

La identificación de los casos se realizará bien por grupos, en el caso de que algún alumno o alumna de un grupo concreto notifique contagio y las autoridades competentes así lo recomienden, o por sectores si el contacto de los afectados afecta a varios grupos contiguos.

Al detectarse algún caso o sospecha de COVID-19 se actuará de la siguiente manera:

1. No presencialidad para el grupo o grupos donde se detecte algún caso, cuya duración será determinada por las autoridades sanitarias.

En este caso, se seguirán las pautas indicadas para la formación no presencial.

- El alumnado seguirá el avance del curso conforme al plan de trabajo que cada profesor le facilite y que estará diseñado acorde a los aspectos reflejados a este respecto en las programaciones didácticas de cada área.
- Si el profesorado se hallase en el centro porque no fuese necesario su aislamiento, impartirá docencia desde el aula correspondiente una vez haya sido correctamente desinfectada.

- Si el profesorado debe quedar confinado, seguirá el protocolo de docencia online siempre y cuando un facultativo no determine su incapacidad temporal; de tener la baja laboral, el equipo directivo procederá a solicitar su sustitución.
2. Semipresencialidad para el sector de influencia o grupos relacionados por el periodo de tiempo que indiquen las autoridades sanitarias. Se procederá según lo reflejado en las programaciones didácticas de cada nivel.
 3. Se informará de las modificaciones didácticas y metodológicas de cada asignatura conforme a los planes trazados en las programaciones didácticas para prever estas situaciones.

6. FORMACIÓN NO PRESENCIAL.

Esta formación sólo se llevará a cabo en caso que aparezca algún brote en todo o parte del centro educativo, en algún momento del curso. En este caso, las medidas de organización que se pondrán en marcha para garantizar la continuidad de la actividad educativa del alumnado se concreta de la siguiente manera:

En caso de confinamiento y actividad lectiva no presencial, el profesorado informará al alumnado y a las familias sobre la metodología a seguir, así como sobre los criterios e instrumentos de evaluación a aplicar (todo ello está recogido en las Programaciones Didácticas). Además, pondrá en marcha el plan de trabajo previsto para esta situación, de forma que todos los días mantenga una reunión de tutoría online con el alumnado para explicar contenidos y tareas a realizar en ese día, corregir tareas del día anterior y sobre todo para mantener el contacto con el alumnado y éste a su vez con el resto de compañeros, favoreciendo el contacto social y la cohesión del grupo.

Para los casos de confinamiento, ya sean de un alumno puntual por haber sido contacto directo de un caso positivo, como para todo el grupo, los maestros/as crearán y mantendrán actualizados los entornos virtuales de aprendizaje asegurando el seguimiento educativo a través de dichos entornos.

Se hará uso de la plataforma EducamosCLM.

Para paliar la brecha digital del centro se activará el sistema de préstamo de equipos informáticos para minimizar las dificultades de la docencia no presencial, para ellos se utilizarán los ordenadores minis habilitados para tal fin.

7. DIFUSIÓN

Toda la Comunidad Educativa debe conocer y sobre todo respetar los protocolos de higiene, limpieza y control sanitarios fijado en el Plan de Inicio de Curso. El Plan de Inicio de Curso y el Plan de Contingencia serán incluidos como punto del orden del día en las sesiones de Claustro y Consejo Escolar, y se publicarán en la página Web del centro para su consulta.

Además, para asegurarnos de una correcta difusión, con los distintos sectores se procederá como se indica a continuación:

1. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

El documento será enviado a las familias a través de la plataforma EducamosCLM antes del inicio de curso para que puedan conocer los protocolos establecidos de manera anticipada.

Posteriormente, en las reuniones que se mantengan con ellas, se volverá a hacer hincapié en los aspectos más relevantes y que sean determinantes para preservar la salud de toda la comunidad.

2. INFORMACIÓN AL ALUMNADO

El día de la presentación del nuevo curso el tutor o tutora analizará con el alumnado este Plan de contingencia haciendo hincapié en la importancia de respetar las medidas de prevención, limpieza e higiene. También explicará el modo de proceder en los desplazamientos por el centro y ofrecerá las orientaciones necesarias para que llegado el caso de que se requiera una formación semipresencial o no-presencial por sospecha de infección y/o la necesidad de guardar cuarentena, se les garantice la continuidad de su formación.

Si algún alumno o alumna se incorporara al curso una vez realizados los actos de acogida, será el tutor/a del curso igualmente el encargado de hacerles llegar toda la información.

3. INFORMACIÓN AL PROFESORADO

La Dirección del centro subirá este documento al equipo de CEIP Martín Chico de Teams compartida con todo el profesorado y su contenido será tratado al inicio de curso como punto del orden del día de Claustro de Profesores.

Si durante el curso se incorpora algún profesor/a nuevo después de que haya tenido lugar la sesión de claustro en la que se trate el contenido de este documento, el/la coordinadora de nivel será el/la encargado/a de transmitirle la información.

CONTROL DE REVISIONES Y ACTUALIZACIONES

En la segunda quincena del mes de septiembre la Comisión Covid-19 se reunirá para establecer de forma consensuada un calendario de reuniones en las que evaluar y hacer el seguimiento del Protocolo de Contingencia.

En estas reuniones se analizarán las incidencias ocurridas, se valorarán los aspectos del protocolo en los que incidan y se propondrán las modificaciones oportunas del mismo. De estas reuniones se levantarán actas y se hará la difusión, por los cauces establecidos para cada sector, de los cambios o ajustes que hayan sido necesarios realizar.

Así mismo, se dejará constancia en la siguiente tabla de la versión de documento, fecha de modificación y apartados modificados.

Nº de revisión	Fecha	Apartados modificados

TELÉFONOS DE INTERÉS

Servicio de Seguridad y Salud Laboral de Toledo	925 26 79 80
Información 24h coronavirus	900 122 112
Con síntomas: fiebre, tos seca o dificultad para respirar	900 23 23 23
Centro de salud de Illescas	925 54 05 91